



Expediente: 167/22
Carátula: DIAZ RENE ISMAEL C/ SERRANO GUERRERO HIPOLITO FRAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 11/03/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323484350 - DIAZ, RENE ISMAEL-ACTOR/A
20185729851 - MERCANTIL ANDINA, -DEMANDADO
90000000000 - SERRANO GUERRERO, HIPOLITO FRAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 167/22



H3020169806

AUTOS: DIAZ RENE ISMAEL c/ SERRANO GUERRERO HIPOLITO FRAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°167/22

NOTA ACTUARIAL: No se libra Cédula Ley N°22.172, al domicilio real del demandado, el Sr. Serrano Guerrero Hipólito Francisco, porque no se encuentra denunciada la persona encargada para su diligenciamiento.-SMJ.- Monteros, 08 de marzo de 2024. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 08/03/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.